

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**ALDEA DEL FRESNO**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado en fecha 22 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para el servicio de los expedientes sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano en el municipio de Aldea del Fresno (en período voluntario y ejecutivo).

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Aldea del Fresno. Plaza de la Constitución, número 1, 28620 Aldea del Fresno (Madrid).
2. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aldea del Fresno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información: dependencias municipales de Aldea del Fresno; teléfono 918 637 002; fax 918 637 661.
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: veinte días a partir del día siguiente a esta publicación.
3. Objeto del contrato: servicio de los expedientes sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano en el municipio de Aldea del Fresno (en período voluntario y ejecutivo).
4. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: concurso público.
 - c) Criterios de adjudicación: precio, medios técnicos, organización del trabajo y adecuación a necesidades del servicio de acuerdo con la valoración establecida en la cláusula octava.
5. Presentación de ofertas: dependencias municipales, veinte días a partir del día siguiente a esta publicación.
6. Resto de información: www.aldeadelfresno.es
[//aldeadelfresno.transparencialocal.gob.es/es_ES/media/22466](http://aldeadelfresno.transparencialocal.gob.es/es_ES/media/22466)

En Aldea del Fresno, a 5 de febrero de 2018.—El alcalde, Guillermo Juan Celeiro Fabián.

(01/4.372/18)

